ANEXO N° 7

OFERTA ECONÓMICA

DESAYUNOS DE TRABAJO		CANT	VALOR UNITARIO COTIZADO	IMP. CONSUMO	VALOR TOTAL COTIZADO INCLUIDO IMP. CONSUMO
Menú N° 1	Pan, Proteína (Huevos, Carne, etc. de 100 gr), Rodaja de queso, Frutas (150 gr) y Bebida caliente o fría (café, chocolate u otro de 180 cc).	1			
REFRIGERIOS		**CANT**	**VALOR UNITARIO COTIZADO**	**IMP. CONSUMO**	**VALOR TOTAL COTIZADO INCLUIDO IMP. CONSUMO**
Menú N° 1	Empanadas (mediana) de carne de res y/o Pollo (100 gr) y jugos de frutas naturales (200 cc).	1			
Menú N° 2	Sándwiches (mediano) de jamón y queso y jugos de frutas naturales (200 cc).	1			
Menú N° 3	Deditos de Queso o Palitos (mediano) y Jugos de frutas naturales (200 cc).	1			
ALMUERZOS DE TRABAJO		**CANT**	**VALOR UNITARIO COTIZADO**	**IMP. CONSUMO**	**VALOR TOTAL COTIZADO INCLUIDO IMP. CONSUMO**
Menú tentativo N° 1	Sopa de legumbres (200 cc), Proteína (150 gr en crudo), Plátano Hartón (70 gr), Arroz blanco (100 gr), Ensalada (70 gr), Bebida (jugo de frutas naturales 180 gr) y Postre.	1			
Menú tentativo N° 2	Relleno, Pollo por media porción, Julianas de frutas y Jugo o Gaseosa	1			
SERVICIOS ADICIONALES		**CANT**	**VALOR UNITARIO COTIZADO**	**IVA**	**VALOR TOTAL COTIZADO IVA INCLUIDO**
TRANSPORTE 1 a 10 Desayunos, Almuerzos o Refrigerios		1			
TRANSPORTE 11 a 50 Desayunos, Almuerzos o Refrigerios		1			
MESERO		1			
VALOR TOTAL					

NOTA: El proponente deberá diligenciar la propuesta económica en su totalidad.

Para la presentación de su propuesta económica el proponente deberá incluir el IVA y demás valores que se deriven de la ejecución integral del contrato en cada ítem a cotizar. Para todos los efectos al momento de revisar la oferta económica se presume que el IVA está incluido en cada ítem ofertado.

El valor de la propuesta debe expresarse en pesos colombianos, además deberán incluirse los pagos por conceptos de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. En consecuencia, el valor ofertado se mantendrá durante toda la vigencia del contrato sin reajustes.

El valor total de la oferta económica no puede sobrepasar el presupuesto oficial del presente proceso toda vez que será causal de rechazo de la propuesta, y no podrá superar los precios techos establecidos en el numeral 7.3 del estudio previo referente al “Estudio de Mercado”.

Cordialmente,

_____

Firma del representante legal
Nombre
Cédula de Ciudadanía N°
Oferente
Nit